

SE



EL

AR

PERIODICO

STICO-C

CRÍTICO-JOCOSO DE ANUNCIOS Y NOTICIAS.



Se publica los días lunes, miércoles y viernes de cada semana. Precio de suscripción: dentro la capital por un mes 4 reales y 5 fuera de ella 5. A los señores suscritores se les admitirán los anuncios Gratis, siempre que estos no excedan de seis líneas. Se suscribe en esta capital en la imprenta de Meliton Suñer, calle de las Ballesterías número 7.

CRÓNICA LOCAL.

TEATRO DE LA REINA.

Con la función del miércoles último, concluyó la temporada de la compañía de ópera italiana de dicho teatro. Durante aquella, se han puesto en escena *Traviata, Lucia, Ernani, Norma, Barbieri di Siviglia, Il Trovatore, D. Checco, Maria di Rohan y Folco d' Arles.*

Las escasas dimensiones de este periódico, nos impiden hacer una detallada revista acerca los artistas que han tomado parte en dichas piezas. Por lo tanto nos concretaremos á reseñar suscintamente las en que mas se han distinguido.

La señora *Tilli* es una verdadera artista. Así nos lo hizo comprender desde la primera función *Traviata* con cuya ópera debutó, siendo llamada á la escena repetidas veces en medio de los mas estrepitosos aplausos. Difuso sería enumerar las inequívocas muestras de aprobacion que sucesivamente ha ido recibiendo del público en todas las funciones que ha tomado parte. En *Norma, Trovatore y Maria di Rohan* ha sabido colocarse á la altura de las mas reputadas artistas, y en cuyas óperas el público ha tenido ocasion de reconocer sus excelentes y preciosas dotes en la carrera.

Reciba nuestro cordial y sincero parabien, y no dude que dejará por mucho tiempo gratos recuerdos en la memoria de sus numerosos y entusiastas admiradores.

No menos buenos y gratos los conservará el público de esta capital de la apreciable y estudiosa artista señora *Fossa de Ferrer*. Sean una prueba de ello los muchos y nutridos aplausos de que se ha visto colmada, muy en particular en las óperas *Barbieri di Siviglia y D Checco*, que son las verdaderas de su cuerda. Con efecto como á cantante de *floriture* es una buena artista. Reciba igualmente nuestra humilde y franca enhorabuena, y esté segura de que Gerona recordará sus buenas cualidades.

La señorita *Roman* es una jóven y simpática artista:—Poco podemos decir de ella, pues nos han

faltado ocasiones de poder apreciar sus facultades, á causa de haber sido escasísimas las funciones en que ha tomado parte. Sin embargo debemos consignar que posee una hermosa voz de *contralto* y revela que con el tiempo podrá ser una artista bastante regular. Donde ha podido dar á comprender un tanto sus dotes, ha sido en el papel de *Armando* en *Maria di Rohan* habiendo salido bastante airosa de su desempeño.

Le auguramos buen porvenir en su carrera.

No han sido menos justos y merecidos los aplausos que el público ha prodigado al tenor señor *Silvestroni*. Su incansable celo y laboriosidad hablan mucho en su favor para que nos detengamos en encomiar tan excelentes cualidades. En *Il Trovatore* puede decirse que se ha escedido así mismo, en particular en la canción del *Miserere* habiendo sido llamado al palco escénico casi todas las noches en que se ha ejecutado dicha ópera.

Felicitámosle de todas veras.

Feliz ha sido la acogida que el barítono señor *Carapia* ha merecido del público de esta ciudad. Largo sería de enumerar las muchas ovaciones de que ha sido objeto durante esta temporada, ya como á *barítono*, ya como á *caricato*. Casi en todas las funciones en que ha tomado parte ha sido aplaudido diferentes veces, en especial en *Il Trovatore, Don Checco y Maria di Rohan*. En la segunda puede decirse que es donde se ha colocado al nivel de los mas acreditados artistas, siendo recibido todas las noches que se ha puesto en escena dicha ópera, con estrepitosos y nutridísimos aplausos al presentarse en las tablas el primer acto.

Reciba pues dicho señor, nuestro sincero parabien.

Poco podemos decir del primer bajo señor *Maimó*, pues pocas tambien han sido las funciones en que haya desempeñado papeles de su cuerda. Sin embargo debemos confesar que tiene muy buena voz de bajo profundo.

El señor *Ballescá* segundo bajo de la compañía, es un aprovechado y laborioso artista. El público le ha manifestado bastantes veces sus simpatías colmándole de numerosos aplausos. Posee una voz muy simpática y agradable. En el *Barbieri di*



entado

No ~~trata~~ en asegurar que es un jó-  
hará muy buena carrera empezada ya con  
buenos auspicios.

Las demas partes de la compañía regularmente  
bien. El cuerpo de coros de ambos sexos ha sido  
aplaudido algunas veces y con justicia.

La orquesta á pesar de no reunir los elementos  
necesarios, por lo general acertada y feliz, dirigida  
por la batuta del apreciable y laborioso señor  
*Aleu*.

El servicio de la escena en cuanto á trajes muy  
bueno, gracias al incansable celo del encargado  
por el empresario de los mismos, *D. José Bosch*,  
quien no ha perdonado medio alguno para vestir  
con propiedad los personajes de las diferentes ópe-  
ras que se han ejecutado durante esta primera  
temporada, habiendo merecido por el interés y  
acierto que ha demostrado en el desempeño de su  
cometido las mas finas y atentas muestras de  
agradecimiento por parte de la empresa.

Por ser un documento curioso y de actualidad,  
insertamos gustosos á continuacion el siguiente:

**PROGRAMA**

**de las fiestas que van á tener lugar  
en la inmortal Gerona con motivo  
del arribo á la misma del Delfin se-  
ñor Algazara, heredero del nunca  
bien ponderado señor Carnaval.**

*Muchísimos jóvenes de esta ciudad amigos del  
difunto, deseosos de demostrar al hijo el entraña-  
ble cariño que profesaban al padre, han coordina-  
do el orden de fiestas siguiente:*

**SABADO 9.**

A las seis de la tarde recorrerá las calles de  
esta Capital una música llamada *Pasada*.

**DOMINGO 10.**

Por la tarde á las dos de ella saldrá de la casa  
habitacion de S. E. el Delfin, una comparsa á ca-  
ballo acompañada de una música de ruido.

Seguirá otra comparsa de niños con ramos en  
señal de regocijo y triunfo.

Otra de coches y carruages.

Otra de payeses.

Otra de Caballeros de la Orden décima tercia  
seguida de la música la Mojiganga.

Otra comparsa llamada Guardia de honor.

La comision de los representantes de los pueblos  
de esta provincia.

Los ayuntamientos de los mismos.

Una Comision de las Corporaciones populares.

El ayuntamiento de la Capital.

Un coche con el Delfin heredero del Sr. Carnaval.

Coche de respeto.

v ne  
La C  
alojamient  
presidir la  
na y

**ES 11.**

S. E. el Sr. Delfin, visitará  
mientos públicos de esta Capital  
birá en Côte en la plaza de las Cote do este  
acto, seguido de toda su Comitiva, a irá á la  
funcion que por la noche tendrá lugar en Palacio  
del Gran Chambelan el Príncipe de las Tribulaciones

**MARTES 12.**

S. E., si es que las fatigas que sobre él pesaren  
se lo permiten, dará las gracias á los habitantes de  
esta Ciudad por sus demostraciones públicas.—Es-  
te acto tendrá lugar á la hora de las tres de la tarde  
frente las Casas Consistoriales.—La Comitiva im-  
plorará la caridad pública en favor de los pobres y  
el producto de estas cuestaciones será entregado al  
Excmo. Ayuntamiento, á quien una comision nom-  
brada al efecto se acercará á suplicarle se digne dis-  
tribuirlo públicamente el miércoles por la mañana.

Si afectado el Sr. Delfin, por efecto de presen-  
ciar que la poblacion tiende su mano al pobre, ca-  
yera enfermo, lo que es muy probable; en una  
litera ricamente engalanada, asistido de los afama-  
dos facultativos señores Miquis y Tiquis proce-  
dentes de la Capital de Púbol y con acompañamien-  
to de toda la Comision, será trasladado al son de  
una patética marcha, á su casa alojamiento.

**MIERCOLES 13.**

En el desgraciado caso de fallecer S. E., el pú-  
blico á su modo podrá llorar tan sensible pérdida  
asistiendo indistintamente á su entierro.

Las *padreras*, casa *Torres*, *Vista alegre*, *La  
Barca*, *fondas*, *fondines*, *restauranes* y otros pal-  
acios de esta clase, vestirán luto durante este dia.

*Tales son las fiestas que van á tener lugar en  
esta Ciudad, si Dios y el tiempo lo permiten.*

*Gerona 4 Febrero de 1861.*—LA COMISION.

**VARIEDADES.**

**¿QUIEN LE CONOCE?...**

**ROMANCE I.**

En cierta ciudad de fama,  
Hay... un ente despreciable,  
Es clásico y cronicón



SEC

PERIODICO DE ACCION POLITICA

Se publica los días 1.º y 5.º fuera de ella y dan de seis líneas de desfachatez pública;

«*la naturelle*»  
 Este d. Alfonso Karr copia  
 «*Les fleurs animées* ó que hablan,  
 Camprodon poco discreto  
 En materias de dramática  
 Composición, diz no entiende,  
 Pues si bien poesia grata  
 En sus flores él ostenta, (1)  
 No tiene el drama la gracia  
 Que es necesaria y precisa;  
 Y luego en fin se destaca  
 Por corregir á Cervantes  
 Cuando por medio de su héroe  
 A Sancho verdades canta:  
 «Que el que no vé de la aurora  
 La cabellera rosada  
 No sabe lo que es vivir;  
 El responde con con gran calma:  
 «Yo le diria á Cervantes  
 No tener ninguna gracia  
 Lo que en su Quijote dice;  
 Que el que en sábanas de holanda  
 Sobre mullidos colchones  
 La triste noche no pasa,  
 No sabe lo que es dormir,  
 No sabe la dulce calma  
 Que en tales horas se goza,  
 Y en fin, otras zarandajas  
 Que el contar fuera prolijo,  
 Pues por lo bestiales cansan.

(Se continuará)

REMITIDO.

Señor Director de LA ESPINGARDA.

Sírvase V. dar cabida en su respetable periódico á las siguientes líneas y de ello le quedarán agradecidos.—Unos suscritores.

«Insiguiendo los consejos del gacetillero de *El Gerundense*, del día 3 del corriente, por cuatro días consecutivos hemos asistido á la Dehesa de esta capital á la hora precisa de las 12 de la noche y el gacetillero no ha parecido

Frias las noches como están, ya puede V. imaginar el bromazo que hemos corrido.—Cabizbajos nos retiramos en la íntima convicción de que el gacetillero de *El Gerundense* engaña á sus lectores.

(1) Flor de un día y Espinas de una flor.

de la burla, y de que ninguna aveci-  
 demostrara su tristeza por la  
 sus guaridas, gozosos consig-  
 que la fresca brisa nos trajó ayes lastimeros  
 salidos del fondo de la alameda llamada *labyrintho*,  
 revelándonos que el periódico que V. dirige, debia  
 ser objeto cuanto antes de muchas aves de rapiña  
 que desean destrozarle; por cuya razon decia el eco,  
 que al pio, pio, pio de *El Gerundense*, debia contes-  
 tar pólvora, pólvora, pólvora.

Nosotros que reprobamos las emboscadas, y por  
 esta razon aplaudimos que se limpie la dehesa, nos  
 apresuramos á trasmitir á V. lo que nos han revela-  
 do con su dulce píar las tiernas avecillas.

Y como tarde ó temprano debemos experimentar  
 desengaños de *El Gerundense*, cuyo gacetillero nos  
 ha hecho pasar tres noches mas que toledanas,  
 aconsejamos á V. como buenos amigos que mande  
 tocar desde luego asamblea, y reunidos en sesion  
 permanente los insignes Fray Martirio, Fray Pesa-  
 dilla, Fray Rabioso y el abate Cantaverdades, tan  
 célebre por sus pronósticos escogiten los medios  
 para evitar que la candidez y buena fé del público  
 sean esplotadas por..... nadie absolutamente.

Este es nuestro objeto y esto lo que apetecemos.

Ojo alerta pues, y dicte V. si quiere vivir precavi-  
 do, el bando siguiente:

Artículo 1.º Se recomienda la lectura con sumo  
 cuidado de todo escrito que esté plagado de letras  
 cursivas, bajo la multa de mil reales.

2.º Como en Rupit por equivocacion de una le-  
 tra no dicen nada, nadie tendrá derecho á censurar  
 al gacetillero de *El Gerundense* por haber criticado  
 aquello de bailes de máscara en lugar de bailes de  
 máscaras. El que contraviniere, pagará la multa de  
 mil reales.

3.º El gacetillero que mienta tan sin descaro  
 tanto de dia como de noche, pagará la multa de mil  
 reales.

4.º El que conociendo al gacetillero de *El Ge-  
 rundense* no se encasquete su sombrero, y si es Eva,  
 se atreva á darle la mano, pagará la multa de mil  
 reales.

5.º El pastelero que no regale pasteles á los que,  
 habiendo ejercido esta industria por muchos, mu-  
 chísimos años, murmuran de ella *tardis piulastis*,  
 pagará la multa de mil reales.

6.º El que faltando á su deber, achacare la culpa  
 á otro, preteste tropezones y no cumpla puntual-  
 mente á las dos horas de publicado este bando con  
 cuanto las leyes vigentes ordenan, pagará la multa  
 de mil reales.

7.º El que poco humano y altanero, no cediera  
 como es natural y la urbanidad nos dice, la acera á  
 cualquier cojo, sea éste rico ó pobre, gordo ó flaco,  
 alto ó bajo, pagará la multa de mil reales.

8.º El carretero que á la voz de *arri* y con su  
 látigo en la mano no salude, á su modo, al gaceti-  
 lero importuno, pagará la multa de mil reales.

9.º El farol que no alumbre bien y por falta de  
 luz diera lugar á tropezones, pagará el que lo tenga á  
 su cargo la multa de mil reales.

10.º El vecino que teniendo sillas en las aceras  
 no ofrezca asiento á los que vienen de Barcelona



hinchados de contento con la absolucion  
dos, pagará la multa de mil reales, y  
41.º El que, sordo á la voz de la ley,  
invadirlo todo, dominarlo todo, ser el *non plus*  
*ultra*, además de pagar una multa de mil reales, se-  
rá castigado con todo el rigor de la ley.

Esto se ordena y manda desde la dehesa, á la vis-  
ta de tanto árbol caído, á las 12 de la noche, hora  
apropósito para la aparicion de fantasmas.

*La Espingarda*, que admitiendo los consejos de  
de sus suscritores, vive alerta, carga y prepara las  
baterías.—A la voz de *fuego* caerán esas aves de  
rapiña que en torno de ella revolotean y..... á  
quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

## DISPAROS.

—¡MIL GRACIAS, QUERÍDISIMO CÓLEGA!.—Se  
las damos y muy de veras al *Gerundense* por la pólvora  
blanca que ha gastado en hacer salvas con  
motivo de la aparicion de nuestra *Espingarda*.

—¡ZAPATERO, Á TUS ZAPATOS!.—Se ha pre-  
sentado al cuerpo consultivo de *La Espingarda* un es-  
crito con el que un maestro de *obra prima* se ofrece á  
tomar parte en la colaboracion de este periódico, pues  
habiendo (segun dice) comprendido la ventaja que  
reporta á un prójimo; de su misma cuerda, el haberse  
lanzado al periodismo renunciará tambien por su  
parte formalmente á machacar per *ineternum* la dura  
suela, en el caso de admitirsele su ofrecimiento.

¡Lo que pueden los malos ejemplos!..

—PUEDE GANAR MUCHO DINERO:—¿Quién?..  
preguntareis, lectores de mi anima, ¿quién? Nada  
menos que el *gracioso* y sin par gacetillero de *El*  
*Gerundense*: ¿Pero como?.. ¿Con sus *divertidas* gaceti-  
llas?.. ¡Todo menos que esto!.. ¿Pues entonces?..  
¡Calma, amados míos, calma y *segretrezza*, ó del  
contrario, los ciegos venderán mañana el lance á  
dos cuartos!.. El citado gacetillero es... ¿qué di-  
riais?... ¡jé, jé, jé!.. disparad en risas... ¡¡her-  
mafrodita!!!.. No es broma, lectores míos, él mismo  
lo ha consignado así en el periódico citado: ¿Queréis  
pruebas?.. Pues bien, no faltan!.. En su chistosí-  
ma gacetilla del 31 del pasado Enero, n.º 26. en el  
suelto que tiene por epígrafe: *¡Alerta barberos!*, entre  
otras cosas dice— «...tentado estaba de ir á *hacer-*  
*me la barba* en tan *poética* barberia, y lo hubiese lle-  
vado á cabo á no haber sido yo (el Gacetillero) ¡chi-  
ton!.. á no haber sido... ¡fuera cumplimientos ya!..  
á no haber sido *muger*!!.. — »

En su otra no menos *guasona* del 3 del corriente,  
n.º 29, en el suelto que lleva por epígrafe—*El gace-*

no es...  
pantalon, ca...  
etc. etc. =

Ved, par... mi áni...  
casualidad, ... utado su...  
alumnos de alguna... de Física, y  
un aparador de la misma....

Entre tanto le aconsejamos que apro-  
cuartos que de muy buena gana daríamos  
los primeros, si demostrara al público tan por... ato-  
so y extraño fenómeno. Por nuestra parte le ofrece-  
mos, además de la visita y consiguiente pago, inser-  
tar gratis los anuncios el dia en que decida formar  
parte de alguna esposicion de fenómenos.

—¡ALELUYA! ¡ALELUYA!..— Pueden tocarla  
las campanillas de los tinteros de la redaccion de  
*El Gerundense* por haber sido absuelto por la Au-  
diencia territorial del Principado, de la denuncia  
hecha por el Fiscal de imprenta de esta ciudad, por  
el suelto del dia 8, del pasado mes, inserto en el  
n.º 6, de este periódico. Esperamos ver por algunos  
dias vestidos de *gala* á los repartidores del repetido  
periódico, con motivo y en solemnidad de tan fausto  
suceso.

ALBRICIAS.— Pesaba una denuncia contra cierto  
periódico, y el encargado de su defensa, que segun  
nos han asegurado lo fué un abogado, propietario y  
director etc. etc. del mismo tuvo ocasion de lucirse  
en ella.—Cuentan que con voz clara, fuerte enton-  
acion, ademan noble, gallarda presencia y altivo  
continente, convenció al Tribunal de la candidez,  
inocencia é inculpabilidad de su defendido.—Sea  
quien fuere le damos el mas sincero parabieu.

NUEVO CICERON.— Diz que en imponente salon  
estaba constituido, por cinco individuos, un respec-  
table tribunal que debia entender en la denuncia de  
cierto periódico, cuando un jóven abogado que no  
llega á la marca de Búrgos, se presentó á defenderle.  
—Saludó tres veces, tosió, hizo varias contorsiones,  
restregándose las manos que por supuesto calzaban  
guante blanco, y dijo;

Señ...señ...ores Ju...ju...eces. La...la le...le...  
gis...gis...la...la...cion... de im...im...prenta...  
no...no... es... tan...tan...du...dura co...co...mo...  
yo... yo..... HE.... DICHO.

El tribunal, prendado de la elo... cu cu...encia  
del nuevo Ciceron, absolvió por unanimidad al pe-  
riódico denunciado y regaló á su defensor.... ¿qué  
diriais? un manojo de rábanos.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

GERONA: Imprenta de Meliton Suñer, calle de las  
Ballesterías número 7.